



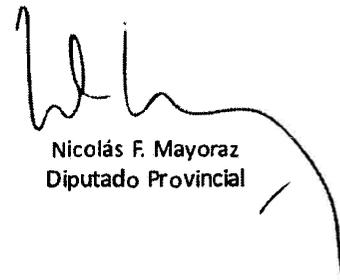
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2021	
Recibido	11 24
Exp. N°	43306
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al desarrollo inmobiliario conocido como Emprendimiento Comercial Aeropuerto Mall de la ciudad de Funes, departamento Rosario, se sirva informar si la provincia debe transferir el dominio de inmueble alguno a favor de la empresa GM Real Estate y, en caso afirmativo:

- 1) causa de la obligación de efectuar la transferencia;
- 2) plazo previsto para su cumplimiento; y,
- 3) motivos de la eventual mora.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

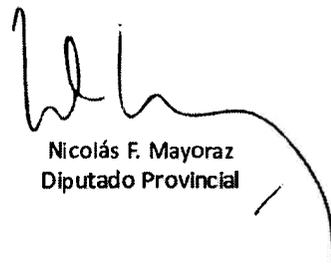
Señor Presidente:

Vecinos de Funes me han hecho saber de su preocupación ante la falta de pavimentación de la calle Tomás de la Torre por parte de la desarrolladora del Aeropuerto Mall. Según manifiestan dicha obligación surge de una contraprestación dispuesta en una ordenanza municipal, pero la demora en su ejecución tendría como causa el incumplimiento por parte de la provincia en transferir el dominio de los inmuebles ubicados en esa ciudad.

La posible demora por parte de la provincia en efectuar la transferencia citada, frena el disparador de la obligación en pavimentar el acceso, todo en perjuicio de los vecinos. Señalan que la negligencia provincial frena el progreso de esa zona donde se lleva adelante un megaproyeto comercial en el Jardín de la provincia.

Según sostienen los vecinos, la provincia está generando un retraso que impide se ejecute la pavimentación de un tramo de varias cuadras de la calle Tomás de la Torre.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial